

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-420

SALTA, 18 de octubre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.678/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1020 - mediante la cual da por finalizadas las funciones interinas del alumno del Sr. Cosme Daniel Paz - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología - a partir del 01 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14 de fecha 27 de septiembre de 2011 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1020, relacionada con la finalización de funciones del Sr. Cosme Daniel PAZ - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología, a partir del 01 de abril de 2011 y, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales